



COMUNICADO AEDCORO 24 de noviembre de 2020

A lo largo de la pandemia que desgraciadamente sigue afectando a muchísimas personas venimos observando la mención constante de los coros como fuente de contagio en diversos medios de comunicación. Esto nos produce estupor e indignación ya que pensamos que las citadas fuentes han tenido que buscar un chivo expiatorio para ilustrar los mecanismos de contagio de la COVID-19 y, lamentablemente, nos ha tocado a los coros.

Los directores de coro somos plenamente conscientes de que el canto coral constituye una actividad de riesgo por la mayor emisión de gotículas y aerosoles al cantar. Así lo han demostrado varios estudios, muchos de ellos promovidos por importantes organizaciones corales en todo el mundo, que concluyen también que, con el uso de la mascarilla higiénica, FFP2 o similar, esta producción se reduce a niveles análogos a los de un susurro.

Los ejemplos de contagio en coros siempre son referidos a eventos realizados en la época anterior al confinamiento primaveral en la que había transmisión comunitaria del virus, pero no se tomaba ninguna medida de protección. La comunidad coral internacional ha realizado un ingente esfuerzo para dotar de protocolos y medidas de seguridad que eviten esos contagios. Nuestro país, una vez más, está a la cola de Europa y el Gobierno de España no ha homologado ningún protocolo para ensayos y actuaciones corales, más allá de las guías publicadas por INAEM que solo aplican a una tipología muy concreta de coro.

Afortunadamente, la labor de algunas federaciones corales en nuestro país ha suplido la carencia de protocolos a nivel estatal. Muchas de estas organizaciones han realizado y costeadado protocolos supervisados por equipos médicos y cuentan con la homologación por las autoridades sanitarias de sus respectivas regiones tal y como ya resumimos en el comunicado de la Asociación Española de Directores de Coro (AEDCORO) del 6 de julio de 2020 titulado “Un país sin coros es un país sin voz”.

Desde el fin del estado de alarma en el mes de junio muchos coros profesionales y no profesionales han retomado su actividad con estrictas medidas de protección e higiene y, en este tiempo, no se han tenido constancia de contagios en coros (tenemos que citar el desgraciado brote en el coro góspel de Sallent pero que sabemos que se produjo en un entorno análogo a los de la época del preconfinamiento).

Nuestra Asociación también realizó un riguroso protocolo para nuestro Congreso Nacional de Directores de Coro realizado por el Dr. Juan Gabriel Martínez que incluía realización de test de anticuerpos gratuitos a todos los congresistas, toma de temperatura, ventilación de las estancias cada 50 minutos, control de aforo y registro de asistentes. Este protocolo recibió el aval y la felicitación por parte de los responsables de cultura implicados. Lamentablemente, la legislación vigente impide la celebración de este tipo de congresos presenciales, a pesar de la inversión y de las medidas tomadas, y AEDCORO, acatando esta normativa, se ha visto obligado a suspender temporalmente la citada reunión.

Entendemos que es fácil caer en la tentación de citar un ejemplo de coro cantando en un lugar sin ventilación y sin mascarillas para ilustrar cómo se producen los mecanismos de contagio, pero nos gustaría que los medios de comunicación valorasen el perjuicio que hacen con ello a un colectivo que estimamos en más de 100.000 directores de coro en nuestro país y que ve una merma de trabajo e ingresos a su ya precaria situación laboral de la que podríamos hablar largo y tendido.

El desconocimiento de la realidad coral por parte de la inmensa mayoría de la opinión pública y sus representantes desgraciadamente nos sitúa como un blanco fácil obviando los múltiples beneficios psicológicos, fisiológicos y sociológicos que produce cantar en coro y que tan necesarios son en estos tiempos. La sabiduría popular dice aquello de “el que canta su mal espanta” y no hay que irse muy lejos para encontrar muestras espontáneas de canto colectivo en reuniones sociales de todo tipo (celebraciones, manifestaciones, eventos deportivos...).

Nadie en su sano juicio demonizaría la práctica de cualquier deporte o ejercicio físico en un local debidamente acondicionado y con los protocolos adecuados por ser una actividad con gran emisión de partículas respiratorias y, sin embargo, frivolizamos con hipotéticos contagios en el ámbito coral que debería siempre realizarse en entornos seguros.

La actividad coral constituye la única actividad social y física de un gran número de personas (muchas de ellas en situaciones vulnerables) y que se sienten agraviados y olvidados por sus gestores públicos. Los directores de coro siempre estaremos de su lado, escuchándoles y atendéndoles con los recursos que disponemos y la vocación de la que hacemos gala.

El Dr. Javier Busto, director y compositor coral de renombre internacional, cuenta que en su época como médico de familia en Lezo (Gipuzkoa) prescribía a algunos pacientes cantar en coro, observando una evolución favorable en aquellos que seguían su consejo. No es el único facultativo que avala la participación en un coro como terapia y es por esto que debemos seguir realizando esta actividad con las medidas preventivas adecuadas a las características de la misma.

Para concluir este comunicado, un dato en clave epidemiológica: según el informe “Singing Europe, 37 million choral singers in Europe”, realizado en 2014 por la Asociación Europea de Canto Coral y financiado por la Unión Europea, en España existe una tasa de 2.400 cantantes de coro por cada 100.000 habitantes, superándose notablemente esa ratio en algunas regiones. ¿Hasta cuándo vamos a seguir creando clichés corales e ignorando a tanta gente?

Ramón Gil González

Presidente de la Asociación Española de Directores de Coro